

Oficio No.-UE.- 104/14  
Hermosillo, Sonora, 27 de marzo de 2014

"2014: AÑO DE LA SALUD MASCULINA"

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 062/14, folio 00136514, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 19, 36, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada consistente en "**¿Cuál es el número de personas pertenecientes a parejas conformadas por personas del mismo sexo que se han afiliado como derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora? (sic),**" me permito comunicarle que la misma fue turnada a la Unidad de Enlace de Acceso a la Información del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con domicilio en Boulevard Hidalgo No. 15, Edificio ISSSTESON, colonia Centro, código postal 83000, tels. 217-10-28 y 217-40-86, por considerar asunto de su competencia y no del Poder Judicial del Estado, al cual dirigió el planteamiento de mérito.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 65 y 67 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 50 y demás relativos aplicables de la ley.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA  
UNIDAD DE ENLACE  
HERMOSILLO, SONORA.



### Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00136514**

Solicitante o razón social:

Representante Legal:

Número de Folio : **00136514**

Fecha de ingreso de la Solicitud: **25 / marzo / 2014**

Hora de ingreso de la Solicitud: **15:44 horas**

Unidad de Atención: **Poder Judicial**

Información Solicitada: **¿ Cuál es el número de personas pertenecientes a parejas conformadas por personas del mismo sexo que se han afiliado como derechohabientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora?**

Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**

Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **26 / marzo / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, o el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

**Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.**